



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/C.T./XCIII/2021

NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.- - - - -

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con quince minutos del día ocho de junio del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presentes los ciudadanos Jorge Abraham González Illescas, Omar Maldonado Aragón y Cruz Itzel Espinosa Rojas, en su calidad de Presidente, Vocal y Secretaria Ejecutiva respectivamente, del Comité de Transparencia del sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- - - - -

En uso de la palabra, el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Cruz Itzel Espinosa Rojas para que proceda al pase de lista, después de lo que ésta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la nonagésima tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la sesión del ocho de junio del dos mil veintiuno.- - - - -

A continuación el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: *1.- Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de incompetencia de la información requerida mediante solicitud de folio 00387921 del C. Jose Luis Donají Salgado; 4.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de incompetencia de la información requerida mediante solicitud de folio 00394321 del C. Jose Luis Donají Salgado; 5.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de incompetencia de la información requerida mediante solicitud de folio 00401421 del C. Jose L Donají Salgado; y 6.- Clausura y levantamiento del Acta.- - - - -*

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente de este Comité de Transparencia, Jorge Abraham González Illescas, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, a lo que manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, dando paso al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.- - - - -

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha



sido desahogado. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - -

3.- ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE INCOMPETENCIA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE SOLICITUD DE FOLIO 00387921 DEL C. JOSE LUIS DONAJÍ SALGADO. Del oficio dirigido al solicitante por medio de la Plataforma INFOMEX, por el cual se le informa que la información requerida no es competencia de este Sujeto Obligado de acuerdo con las atribuciones y naturaleza del mismo, siendo competencia de la Universidad del Istmo, sujeto obligado del Estado de Oaxaca.-----

4.- ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE INCOMPETENCIA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE SOLICITUD DE FOLIO 00394321 DEL C. JOSE LUIS DONAJÍ SALGADO. Del oficio dirigido al solicitante por medio de la Plataforma INFOMEX, por el cual se le informa que la información requerida no es competencia de este Sujeto Obligado de acuerdo con las atribuciones y naturaleza del mismo, siendo competencia de la Secretaría de Educación Pública, sujeto obligado del gobierno federal a y la Universidad del Istmo, sujeto obligado del Estado de Oaxaca.-----

5.- ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE INCOMPETENCIA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE SOLICITUD DE FOLIO 00401421 DEL C. JOSE L DONAJÍ SALGADO. Del oficio dirigido al solicitante por medio de la Plataforma INFOMEX, por el cual se le informa que la información requerida no es competencia de este Sujeto Obligado de acuerdo con las atribuciones y naturaleza del mismo, siendo competencia de la Universidad del Istmo, sujeto obligado del Estado de Oaxaca.-----

CONSIDERACIONES-----

a).- Por lo que hace al punto tres, correspondiente al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de incompetencia para atender la solicitud de acceso a la información de folio **00387921**, por la que requiere la información relativa a *"informe Unistmo que curso para maestros se pagó con dinero de playeras vendidas a alumnos de Ciencias Empresariales vendidas por Maria Soledad Ramirez Flores y Araceli Angón Martinez, el puesto que ocuparon estas dos docentes y cuales puestos ocupan desde su ingreso a la fecha de su separación o hasta mayo de 2021 Informe nombre de la autoridad de la Unistmo que autorizó y firmó autorizacion para la venta de playeras, que procedimiento de venta, quien realizó el pago del curso, asistentes al curso, institucion que impartió el curso, programa contenido del curso, fecha, lugar presencial o virtual en donde se tomo el curso, Informe cual legislacion universitaria autorizo a estas docentes a vender playeras a los alumnos, proporcione el artículo y nombre del reglamento, proporcione copia de trámites que las docentes realizaron para*





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/C.T./XCIII/2021

que les autorizaran este acto comercial dentro de la Unistmo nombre de empresa proveedora de las playeras, costo unitario, unidades, costo de venta, fecha en que se tomo el curso donde se usaron estos recursos, informe que proceso de licitacion o fecha de adjudicacion directa para la elaboracion de playeras, solicito acta de consejo donde se autoriza este acto comercial de las docentes Maria Soledad Ramirez Flores y Araceli Hernandez Jimenez realizado dentro de la Unistmo", la Unidad de Transparencia informo al solicitante que resulta evidente que requiere informacion que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca no genera ni posee de acuerdo a las atribuciones que le son conferidas por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que la Unidad de Transparencia en aras de garantizar el derecho a la informacion del solicitante, oriento a que presente su solicitud en la Universidad del Istmo, sujeto obligado del Estado de Oaxaca; lo anterior de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Pública para el Estado de Oaxaca. Por lo que hace a este Comité de Transparencia y ejerciendo sus funciones conferidas por el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Pública para el Estado de Oaxaca, para modificar, revocar o confirmar la solicitud, se tiene que en efecto es de notoria incompetencia para el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, orientando al solicitante a presentar su solicitud de informacion ante la Universidad del Istmo. - - - - -

b).- Por lo que hace al punto cuatro, correspondiente al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de incompetencia para atender la solicitud de acceso a la informacion de folio **00394321**, por la que requiere la informacion relativa a "Solicito a la SEP y a los sujetos obligados estatales y federales informen que organismo, instancia, institucion, dependencia, o cualquier otro órgano de gobierno estatal y, o federal que hace cualquier tipo de pago o los pagos y, o percepciones por concepto de salario, honorario, incentivo y, o estimulo por funciones de rector de las universidades publicas del estado de Oaxaca SUNE0, a Modesto Seara Vazquez el monto de las percepciones desde que Modesto Seara Vazquez tiene este cargo y exhiba nombramiento, ratificacion, asignacion y, o carta compromiso como rector, encargado y, o otro puesto en cada una de las universidades, planteles y, o campus del SUNE0 en el estado de Oaxaca y cualquier otra entidad federativas si fuera el caso Solicito a la SEP y a la Unistmo el destino y desglose del dinero entregado a la UNISTMO por concepto del uso del recurso otorgado por la SEP de 16 millones 43 mil 433 pesos con 07 centavos en moneda nacional presentado al consejo academico de la UNISTMO en oficio 511/2019-0275 13 oficio presentado por Fortunato Castillo Cruz por concepto de recursos Fondo de Aportaciones Multiples Solicito a la UNISTMO el detalle de los viajes de practicas solicitados por Israel Flores Sandoval en acta de consejo del 25 de abril de 2019 a cargo de los maestros Araceli Angon Martinez, Ignacio Luna Espinoza, Francisco Javier Sol Sampedro, Tania Castillo Villegas, Edgar Jacinto Valdivieso, solicito el plan



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/C.T./XCIII/2021

de trabajo, número de alumnos por carrera, semestre, género que viajaron, duración, costo desglosado en viáticos, hospedaje, tipo de seguro otorgado a los alumnos, vehículo en el que viajaron, gasto de transporte, gasolina, fechas, tipo de práctica, reporte de práctica y actividades específicas, Informe la vinculación con las materias cursadas por los asistentes, responsabilidad de los maestros solicitantes con las actividades vinculadas con el programa de los alumnos que viajaron, informe presupuesto para viáticos, practica academica que fue asignada a responsables academicos de estos viajes”, la Unidad de Transparencia informó al solicitante que resulta evidente que requiere información que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca no genera ni posee de acuerdo a las atribuciones que le son conferidas por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que la Unidad de Transparencia en aras de garantizar el derecho a la información del solicitante, orientó a que presente su solicitud en la Secretaría de Educación Pública, sujeto obligado del gobierno federal a y la Universidad del Istmo, sujeto obligado del Estado de Oaxaca; lo anterior de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Por lo que hace a este Comité de Transparencia y ejerciendo sus funciones conferidas por el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para modificar, revocar o confirmar la solicitud, se tiene que en efecto es de notoria incompetencia para el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, orientando al solicitante a presentar su solicitud de información en la Secretaría de Educación Pública y en la Universidad del Istmo. - - - - -

c).- *Por lo que hace al punto cinco, correspondiente al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de incompetencia para atender la solicitud de acceso a la información de folio **00401421**, por la que requiere la información relativa a "Solicito a los sujetos obligados federales y estatales y a las universidades del sistema de universidades del estado de Oaxaca informen las percepciones de Modesto Seara Vazquez como funcionario del gobierno del Estado de Oaxaca y cualquier otra percepcion federal y, o estatal que esta persona reciba Solicito a la Unistmo informe todas las partidas presupuestales recibidas por fondos federales y estatales del presupuesto anual y partidas adicionales para obra y reconstruccion 2016 a 2021 nombre de contratistas, monto de contrataciones, obra contratada, fecha de licitacion o adjudicacion directa, fecha de entrega de obra, responsable de la contratación y ejercicio de recursos, nombre de representantes legales de la universidad del istmo de 2016 a la fecha Se solicita el POA anual de la universidad del Istmo de 2016 a 2021 y la solicitud de recursos para el presupuesto anual de 2021 y 2020 Solicito nombre de responsable de compra de equipo de laboratorio en la universidad del Istmo, compras realizadas para laboratorios de todas las áreas en los tres campus, monto pagado a empresas proveedoras contratadas, fecha de pago, fecha de contratación, proceso de*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/C.T./XCIII/2021

licitación o adjudicación aprobado por responsable de compras de equipo, ubicación de equipo de laboratorio, costo de mantenimiento desde su adquisición, empresa que provee el mantenimiento, fecha y detalle de mantenimiento Solicio a los sujetos obligados del sistema de universidades del estado de Oaxaca, el costo de mantenimiento, insumos de mantenimiento incluyendo limpieza en las casas del rector de cada plantel en las universidades del sistema de universidades del estado de Oaxaca SOLicito el monto total y desglosado gastado, así como origen del recurso de la semana de cultura en cada universidad y por campus de las universidades del sistema de universidades del estado de Oaxaca de 2016 a 2021, proveedores, pago de artistas, traslados, aseguramiento de obra artística, equipo, instrumentos y vestuario, etc. procedimiento de autorización de estos pagos y oficios donde se aprueba este gasto institucional”, la Unidad de Transparencia informó al solicitante que resulta evidente que requiere información que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca no genera ni posee de acuerdo a las atribuciones que le son conferidas por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que la Unidad de Transparencia en aras de garantizar el derecho a la información del solicitante, orientó a que presente su solicitud en la Universidad del Istmo, sujeto obligado del Estado de Oaxaca; lo anterior de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Por lo que hace a este Comité de Transparencia y ejerciendo sus funciones conferidas por el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para modificar, revocar o confirmar la solicitud, se tiene que en efecto es de notoria incompetencia para el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, orientando al solicitante a presentar su solicitud de información ante la Universidad del Istmo. - - - - -

ACUERDOS

Con base en las anteriores consideraciones: - - - - -

PRIMERO.- Se **CONFIRMA** y **APRUEBA** la declaratoria de incompetencia para atender la solicitud de acceso a la información, propuesta por la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto a la solicitud de folio **00387921**. - - - - -

SEGUNDO.- Se **CONFIRMA** y **APRUEBA** la declaratoria de incompetencia para atender la solicitud de acceso a la información, propuesta por la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto a la solicitud de folio **00394321**. - - - - -

TERCERO.- Se **CONFIRMA** y **APRUEBA** la declaratoria de incompetencia para atender la solicitud de acceso a la información, propuesta por la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto a la solicitud de folio **00401421**. - - - - -



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

HCEO/LXIV/C.T./XCIII/2021

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

6.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las diez horas con diez minutos del día de su inicio, dándose por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen quienes intervinieron para la debida constancia legal.-----

----- **DAMOS FE.** -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA


 Lic. Jorge Abigail González Illescas
 Presidente.


 C.P. Omar Maldonado Aragón
 Vocal.


 Lic. Cruz Itzel Espinosa Rojas
 Secretaria Ejecutiva.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 COMITÉ DE
 TRANSPARENCIA